



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

SECRETARÍA GENERAL

6/2019

ABF/l dg

## PLENO DEL AYUNTAMIENTO

### CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

**FECHA: VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2019**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El espíritu que alienta la convocatoria de esta sesión, prevista en la disposición adicional del ROM; es el de exponer y debatir el estado de la ciudad, como una manifestación del carácter democrático y participativo de nuestro estado de derecho; por ello:

### RESUELVO

Convocar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará el próximo **VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después a la misma hora, en segunda; cítese a los miembros de la Corporación.

Lo manda y firma el Presidente, fechado al pie en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo: EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández.

## ORDEN DEL DÍA

**ASUNTO ÚNICO: Debate sobre el estado de la ciudad.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	15-03-2019 13:36:56
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	15-03-2019 13:49:39

